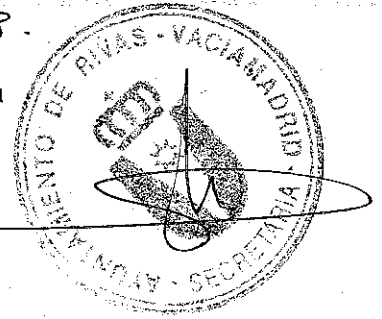




21.5.18  
11,356



## Moción del Grupo Rivas Puede y Somos Rivas para impulsar la igualdad de género en el deporte

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la voluntad política que debe conducirnos a impulsar la igualdad de género y acabar con las violencias machistas es clave actuar en aquellas estructuras sociales en donde la desigualdad sigue arraigada y tiene una fuerte influencia en la ciudadanía, como el deporte.

La *LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres* en su artículo 29 determina que "Todos los programas públicos de desarrollo del deporte incorporarán la efectiva consideración del principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en su diseño y ejecución. El Gobierno promoverá el deporte femenino y favorecerá la efectiva apertura de las disciplinas deportivas a las mujeres, mediante el desarrollo de programas específicos en todas las etapas de la vida y en todos los niveles, incluidos los de responsabilidad y decisión".

A pesar de contar con esta igualdad de derechos los datos disponibles siguen evidenciando la desigual participación de las mujeres en el deporte, según la última encuesta de hábitos deportivos en España (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015), un 59,8% de hombres practicantes frente al 47,5% de las mujeres. Actualmente, hay consenso en que uno de los grandes retos que el deporte debe afrontar es contribuir a reducir el sedentarismo, impulsando la práctica regular de ejercicio físico y/o deporte como elemento clave de un estilo de vida saludable. En la Comunidad de Madrid, los datos ofrecidos por el último Informe 2014 sobre el estado de salud de la población de la Comunidad de Madrid (2015) ponían de manifiesto que las mujeres eran menos activas que los hombres y que el sedentarismo tenía una especial incidencia en las chicas adolescentes, a la vez que se señalaba que la promoción de estilos de vida físicamente activos en la infancia y la juventud es, en la actualidad, un objetivo prioritario para la salud pública.

Aunque en Rivas el esfuerzo y la concienciación de nuestra población, nuestros clubes, y el trabajo conjunto con la administración muestran unos resultados positivos en relación a otros municipios de la Comunidad de Madrid y de España, puesto que encontramos en nuestras escuelas deportivas cerca de 4443 usuarias con respecto a 4954 usuarios, y donde los éxitos de las deportistas ripenses son notables, creemos que es necesario continuar incidiendo y trabajando por la búsqueda de una mayor igualdad en el ámbito deportivo, sobre todo a través de la educación y en los tramos de edad donde pueden existir mayores problemas de desigualdad.

Estas desigualdades afectan a diferentes áreas y niveles del deporte. La menor visibilización y peor tratamiento de los éxitos de Carolina Marín, Mireia Belmonte o Gisela Pulido ponen de manifiesto que, aunque estamos viviendo una época de oro del deporte femenino, la presencia y tratamiento de las mujeres en los medios de comunicación continúa siendo desigual.

Ellas cuentan con menos oportunidades y más barreras, la revisión de Talleu (2011), identificaba entre las principales la menor presencia y peor tratamiento en los medios de comunicación de las mujeres como modelos deportivos de éxito, la infrarrepresentación de mujeres en puestos de dirección y técnicos, una peor y menor oferta de actividades y espacios para la práctica, que la educación física escolar responde en menor medida a sus intereses o la falta de tiempo, debido a que muchas mujeres añaden a sus responsabilidades académicas o laborales responsabilidades de cuidado de familia y hogar, tradicionalmente atribuidas a las mujeres. También indicaba que las mujeres de minorías étnicas o culturales y aquellas con diversidad funcional presentan barreras añadidas, como manifestaciones de racismo y discriminación o la escasa oferta adaptada.

En base al diagnóstico, el grupo de expertas de la Comisión Europea señaló como acciones estratégicas 2014-2020 para mejorar la igualdad de género en el deporte en la Unión Europea (EC, 2014), incrementar el número de mujeres en puestos de toma de decisiones y equipos técnicos, utilizar los medios de comunicación para reducir los estereotipos de género en el deporte, así como la lucha contra la violencia de género y el acoso sexual en el deporte. También el International Working Group on Women and Sport, tomando como referencia la Declaración de Brighton (Fasting, Sand, Pike, y Matthews, 2014) recomendaban como acciones prioritarias en los próximos años el desarrollo de programas paralelos de cuidado de menores para las personas que participan en diversas áreas y roles en el deporte, seguida de programas de apoyo de deportistas de élite, la seguridad en el deporte –prevención de acoso y abuso sexual, trastornos de la alimentación y lesiones-, así como incrementar el número de mujeres en puestos de toma de decisiones.

Kari Fasting (2013), especialista de referencia del área, resume los principales beneficios por los que conseguir que más mujeres participen en el deporte. A los importantes beneficios fisiológicos vinculados a la salud y ampliamente conocidos se añaden otros psicosociales. A nivel individual el deporte puede mejorar competencias personales y sociales como la autoconfianza, autodisciplina, las habilidades comunicativas, la gestión emocional, el aprendizaje del respeto mutuo, el saber ganar y perder, trabajar en equipo o gestionar reglas. A nivel social el deporte puede promocionar objetivos de género más amplios, como el empoderamiento y la conciencia de los derechos humanos; puede hacer que las mujeres accedan a espacios públicos donde reunirse, desarrollar nuevas habilidades, obtener apoyo social y disfrutar de la libertad de expresión y movimiento. El deporte promueve la educación, la comunicación, la negociación y las habilidades de liderazgo, que son fundamentales para el empoderamiento de las mujeres y es especialmente importante para las niñas que, a menudo, tienen menos oportunidades que los hombres para la interacción social fuera del hogar, más allá de las estructuras familiares. Son todas ellas buenas razones para que uno de los principales retos del deporte sea, en la actualidad, incrementar la participación de las mujeres para mejorar la igualdad de género en el deporte y en la sociedad a través del deporte.

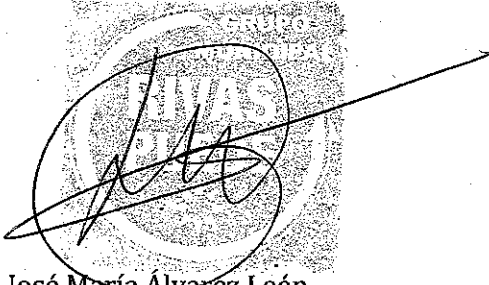
Pero esto solo es posible si contamos con una cultura deportiva caracterizada por el respeto y la seguridad, como requisito imprescindible para el empoderamiento de mujeres y niñas. Por eso es clave la lucha contra las violencias machistas en y a través del deporte. La reciente condena de Nassar por abusos sexuales a gimnastas, algunas de ellas olímpicas han puesto de manifiesto la importancia de luchar contra esta lacra también en el deporte, señalada como prioritaria en las hojas de ruta sobre igualdad de género internacionales. En España, también desgraciadamente el caso Carballo nos ha alertado sobre esta cuestión y nos alienta a tomar medidas sobre este asunto.

Por todo lo expuesto, solicitamos al Pleno del ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid a:

- 1.** Instar a la Comunidad de Madrid a impulsar campañas de prevención de la violencia machista para todas las personas involucradas en el deporte, y desarrollar materias educativas para la promoción de la igualdad de género, y la prevención e intervención en casos de violencia machista en los cursos impartidos por las federaciones deportivas.
- 2.** Instar a la Comunidad de Madrid a desarrollar e implementar en asociaciones y federaciones deportivas protocolos de actuación ante acoso o abuso sexual, incluyendo procedimientos de denuncia.
- 3.** Fomentar la actividad deportiva de mujeres en disciplinas con un bajo grado de participación y fichas federativas femeninas.
- 4.** Incluir criterios sociales y de fomento del deporte mujer en los procedimientos de cesión de espacios deportivos, garantizando la igualdad de género tanto en su distribución como en los horarios ofrecidos.
- 5.** Garantizar la adecuada financiación de los equipos deportivos de mujeres, aumentando las subvenciones para su fomento y asegurando que estas ayudas se invierten íntegramente en sus legítimas receptoras.
- 6.** Exigir el cumplimiento de requisitos de igualdad de género en materia de comunicación, lenguaje no sexista e imagen de la mujer, incluyendo cláusulas en los contratos con las empresas que se contraten y subcontraten desde el consistorio municipal para la organización de eventos deportivos.
- 7.** Rechazar la organización de eventos que realicen un uso sexista de la imagen de las mujeres contratadas, que otorguen premios desiguales entre la categoría femenina y masculina o hagan una publicidad asimétrica y sexista de los y las deportistas participantes, y exigir a las federaciones deportivas que incluyan explícitamente en sus Reglamentos de Competición que los premios y bolsas de ayudas deben ser iguales para hombres que para mujeres.
- 8.** Instar a la Comunidad de Madrid a trabajar para doblar el número de empresas deportivas, federaciones y clubes de nuestra región con el distintivo de igualdad a final del 2018.
- 9.** Adherirse y/o cumplir con los puntos expuestos en la Declaración de Brighton sobre la Mujer y el Deporte (1994), el Manifiesto por la Igualdad y la Participación de la Mujer en el Deporte del Consejo Superior de Deportes (1999) y la Gender Equality in Sport: Strategic Actions de la Comisión Europea (2014-2020).
- 10.** Instar al gobierno de la nación a la revisión de la Ley del deporte de 1990 para introducir un capítulo de mujer y deporte y la renovación del RD 1006/1985 por el que se regula el régimen laboral de los deportistas profesionales para garantizar la inclusión de las mujeres deportistas.
- 11.** El compromiso del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid a trabajar sus programas en base a los puntos anteriores así como al fomento de planes de trabajo que impulsen el deporte femenino y su visibilización.

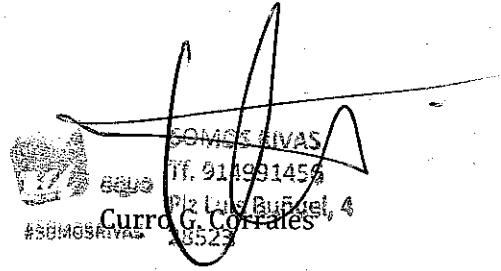
12. Continuar actuando desde el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid en la prevención contra el acoso sexual y las agresiones machistas especialmente en el ámbito deportivo de carácter preceptivo y vinculante para todas las asociaciones y clubes deportivos de todo el municipio.

Rivas Vaciamadrid, a 21 de mayo de 2018



José María Álvarez León

Portavoz GM Rivas Puede



Portavoz GM Somos Rivas